

3



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



000001 04

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
E X T R A C T O

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE MARZO DEL 2002.

CONTRATO:

CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO NOMINAL DE
VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA OFFICESTORE CIA. LTDA, REPRESENTADA EN
ESTE ACTO POR EL SENOR FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, PORTADOR DE LA C.C.
No. 170657431-4

CAPITAL AUMENTO: USD 320,00

Di 3 copias



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

/cp.



1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
 2 República del Ecuador, a VEINTISEIS días del mes de
 3 M A R Z O del año
 4 dos mil dos, ante mí
 5 Doctora Ximena Mo-
 6 reno de Solines,
 7 Notaria Segunda del
 8 cantón Quito, com -
 9 parece a la cele -
 10 bración de la pre -
 11 sente escritura:
 12 el señor Francisco
 13 Xavier Alarcón Ló-
 14 pez, en su calidad
 15 de Gerente General
 16 y Representante Le
 17 gal de la compañía OFFICESTORE CIA. LTDA.,
 18 debidamente autorizado por la Junta General
 19 Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía,
 20 según consta de los documentos que se agregan. El
 21 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
 22 de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en
 23 esta ciudad de Quito, legalmente capaz ante la ley, a
 24 quien conozco por haberme exhibido su cédula de
 25 ciudadanía cuya copia debidamente certificada por mí
 26 se agrega a la presente escritura como documento
 27 habilitante y me solicita elevar a escritura pública
 28 el contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R A

05

1 N O T A R I A: En el Registro de Escrituras Públicas
2 a su cargo, sírvase hacer constar una que contenga:
3 conversión, aumento de capital, cambio nominal del
4 valor de las participaciones y reforma de estatutos de
5 la compañía OFFICESTORE CIA. LTD. con arreglo a las
6 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES:

7 Comparece el señor Francisco Xavier Alarcón López, en
8 su calidad de Gerente General y Representante legal de
9 la compañía OFFICESTORE CIA. LTDA., según consta en
10 el nombramiento que se adjunta como documento
11 habilitante. El compareciente es mayor de edad, de
12 estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para
14 contratar y poder obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.

15 A) La Compañía FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ CIA.
16 LTDA. fue constituida mediante escritura pública
17 otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón
18 Quito, el primero de Septiembre de mil novecientos
19 noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil
20 el veintidós de Septiembre del mismo año, con un
21 capital de dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00)
22 distribuida de la siguiente manera: el señor Francisco
23 Xavier Alarcón López con mil quinientas
24 participaciones de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada
25 una, la señora María Cecilia López Ramírez con
26 cuatrocientas participaciones de un mil sucres (S/.
27 1.000,00) cada una y el señor Carlos Alberto Alarcón
28 López con cien participaciones de un mil sucres (S/.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

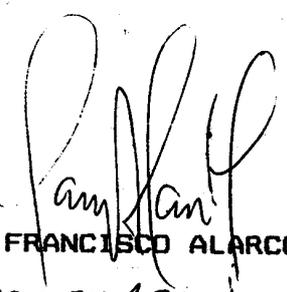


06

1 1.000,00) cada una, representado así el total de
2 capital. B) Mediante escritura pública otorgada el
3 veintiséis de Marzo de mil novecientos noventa y
4 nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario
5 Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el
6 Registro Mercantil el ocho de Junio del mismo año, se
7 hizo el cambio de denominación de la Compañía
8 FRANCISCO XAVIER ALARCON-LOPEZ COMPANIA LIMITADA a
9 OFFICESTORE CIA. LTDA. y reforma de estatutos. C) La
10 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
11 compañía OFFICESTORE CIA. LTDA. celebrada el
12 catorce de Junio del dos mil uno, resolvió hacer la
13 conversión del capital de sucres a dólares, aumentar
14 el capital, hacer el cambio nominal de las acciones y
15 reformular los estatutos, conforme consta en la copia
16 certificada del acta de la Junta que se acompaña como
17 habilitantes. TERCERA. REFORMA DE ESTATUTOS. Con
18 estos antecedentes se reforman los estatutos sociales
19 de la Compañía OFFICESTORE CIA. LTDA., en los
20 términos que constan en el Acta de la Junta General
21 Extraordinaria de Socios que se agrega como
22 habilitante. Usted señor Notario se servirá agregar
23 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
24 validez de esta escritura. firmado). Doctor Juan
25 Carlos Solines Moreno. Matrícula número cuarenta y
26 nueve dieciocho. Hasta aquí la minuta que queda
27 elevada a escritura pública con todo el valor legal.
28 Y leída que fue íntegramente al compareciente por mí

1 la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de
2 acto, de todo lo cual doy fe.

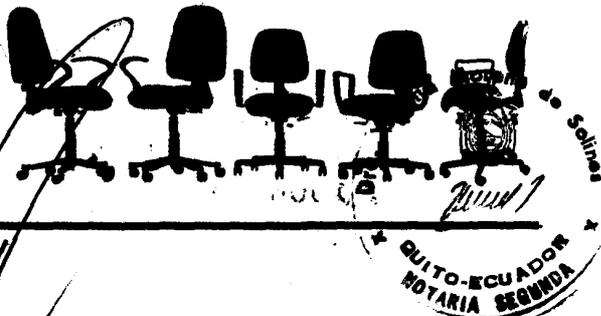
3
4
5
6
7
8
9



f) SR. FRANCISCO ALARCON LOPEZ
C.C. 170657431-4
C.V. 0001-110.

10 firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Se-
11 gunda. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITAN-
12 TES.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Quito D.M., junio 17 de 1999

Señor
FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ
Ciudad.-

07

Estimado señor:

Por el presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía OFFICESTORE CIA. LTDA., celebrada el 15 de junio de 1999, resolvió por unanimidad elegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatuario de 3 años a contarse desde esta fecha.

En tal calidad ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 1 de septiembre de 1998, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 1998. Mediante escritura de 26 de marzo de 1999, inscrita el 8 de junio de 1999, se procedió al cambio de denominación social a OFFICESTORE CIA LTDA.

Atentamente,

Lcda. Sandra Espinoza Perez
SECRETARIA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la OFFICESTORE CIA. LTDA. y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley, desde hoy día 17 de junio de 1999.

FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ
C.I. 170657431-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3569 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 23 JUN 1999

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OFFICESTORE CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Junio del 2001 en el local social ubicado en la avenida Orellana 653, entre la avenida 6 de Diciembre y Coruña a las 15h00 se reúne la Junta General de Socios de la compañía OFFICESTORE CIA. LTD. Concurren a la sesión los siguientes socios: el señor Xavier Alarcón López, propietario de 1500 participaciones de mil sucres (s/. 1000) cada una, la señora María Cecilia López, propietaria de 400 participaciones de mil sucres (s/. 1000) cada una y el señor Alberto Alarcón López, propietario de 100 participaciones de mil sucres (s/. 1000) cada una; por lo que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía que es de dos millones de sucres (s/. 2'000,000.00). De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el señor Alberto Alarcón López y actúa como secretario el señor Xavier Alarcón López.

El Presidente somete a consideración de los socios el siguiente orden el día :

- 1.- Realizar la conversión del capital de sucres a dólares
- 2.- Aumento del capital
- 3.- Cambiar el valor nominal de las participaciones

Los socios aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1.- Realizar la conversión del capital social de sucres a dólares.-

A continuación se pone en consideración de la Junta, que en conformidad con las reformas introducidas en la Ley de Compañías, de acuerdo con la Ley de Transformación Económica del Ecuador se haga la conversión de sucres a dólares del capital social de la Compañía. Los socios por unanimidad aceptan la conversión propuesta quedando por ello el capital actual en ochenta dólares americanos (USD 80) resultante de convertir el capital de dos millones de sucre (s/. 2'000,000.00) a la cotización de veinte y cinco mil sucres (s/. 25.000) por cada dólar. Así mismo, siendo el valor de cada participación de

4v
mil sucres (s/. 1000), el valor que le corresponde es de cuatro centavos de dólar (USD 0,04).

2.- Realizar el aumento del capital.-

Con relación al segundo punto del día, se pone en consideración de la Junta que debido a la nueva reforma de la ley de Compañías, se tiene que aumentar el Capital a la cantidad de cuatrocientos dólares americanos (USD 400), es decir un incremento de trescientos veinte dólares americanos (USD 320). Dicho aumento se lo realizará en su totalidad en numerario, es decir, en efectivo, cuya copia se agregará al libro de expedientes y actas, en proporción al número de acciones que cada uno posee en la Compañía.

Los socios luego de estudiar esta propuesta resuelven por unanimidad aprobar el aumento de Capital Social, y autorizan a la Secretaria la elaboración del cuadro respectivo detallando el aumento de Capital a prorrata de todas las participaciones que cada socio posee en la compañía.

Nombre del socio	Capital Actual	Aporte en numerario	Capital total
Sr. Xavier Alarcón López	USD 60	USD 240	USD 300
Sra. María Cecilia López	USD 16	USD 64	USD 80
Sr. Alberto Alarcón López	USD 4	USD 16	USD 20
Total	USD 80	USD 320	USD 400

3.- Realizar el cambio del valor nominal de las participaciones.-

El Presidente sugiere a los socios presentes que se aumente el valor nominal de las participaciones de la compañía de cuatro centavos de dólar (USD 0,04) a un dólar (USD1) por cada participación lo cual es aprobado unánimemente por la Junta, por lo que dispone se elabore un cuadro con la división de las participaciones con el respectivo porcentaje de cada socio:

Nombre del socio	No. de participaciones	Porcentaje
Sr. Xavier Alarcón López	300	75%
Sra. María Cecilia López	80	20%
Sr. Alberto Alarcón López	20	5%
Total	400	100%



En Función de la conversión del capital del aumento del capital y del cambio del valor nominal de las participaciones, todo esto conocido y aprobado por la Junta, los socios deciden reformar el Artículo Tres de los Estatutos Sociales de la Compañía en la parte pertinente, que en adelante dirá: "ARTICULO TRES: El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD 400) divididos en cuatrocientas (400) participaciones de un dólar americano (USD1) cada una. La Junta General de Socios puede autorizar el aumento del capital social de la Compañía por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Compañías para este efecto. Para el caso de disminución del capital, éste deberá ser aprobado por la Junta General de Socios con la unanimidad de los votos"

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión, se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman, en unidad de acto, todos los socios que representan el cien por ciento del capital. Se levanta la sesión a las 16h00.

Sr. Alberto Alarcón López
Presidente
Socio

Sr. Xavier Alarcón López
Secretario
Socio

Sra. María Cecilia López
Socio

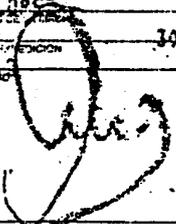
CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE LA ORIGINAL..

Sr. Xavier Alarcón López
Secretario

CIUDADANIA No. 170657431-4
 ALARCON LOPEZ FRANCISCO XAVIER
 10 AGOSTO 1972
 PICHINCHA/QUITO/BEVALCAZAR
 020- 0123 15515
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA
 EMPLEADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JANE ALBERTO F. ALARCON
 QUITO 30/11/2000




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0001-110 170657431-4
 ALARCON LOPEZ FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA BUMINAHUI
 SAN RAFAEL

Alfonso Tosta
 PRESIDENTE DE LA JNTA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial No 504 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 22 de Marzo de 2003
Ximena Moreno de Solinas
 Dra. Ximena Moreno de Solinas
 NOTARIA SEGUNDA



2002-02-07

NRO. 30.01.3.08



DEPARTAMENTO NACIONAL DE RECAUDACION, CARTERA Y COBRANZAS

OFFICESTORE CIA LTDA

SEÑORES: ALARCON LOPEZ FRANCISCO

10

ACUERDO AL ART. NRO. 250 DE LA CODIFICACION DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL ECUATORIO, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NRO. 21 DE FEBRERO DE 1.988, CERTIFICAMOS QUE LA EMPRESA: OFFICESTORE CIA LTDA PATRONAL NRO. 33503665

NO CUENTA AL DIA EN EL PAGO DE SUS COTIZACIONES, SIENDO EL ULTIMO NRO. DE AFILIADOS: 13 (TRECE)

DE RESERVA PAGADO DESDE: 2000-07 A 2001-06
N.COMPROBANTE: 777516 DE 2001-09-28

DE OBLIGACIONES:
LA EMPRESA NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES

AGENCIA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 13 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, de Marzo de 2002
Ximena Moreno de Solines
Dra: Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA



Carmelo Martinez
Carmelo Martinez

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

DECLARACION:

EL E.S.S. ACLARA QUE LA CONCESION DE ESTE CERTIFICADO, EN EL SUPUESTO QUE EXISTIERAN OBLIGACIONES PATRONALES PENDIENTES NO DETECTADAS A ESTA FECHA IMPLICA CONDONACION, RENUNCIA, NI RENOVACION O PRORROGA DEL PLAZO DE LA LEY, EN CUYO CASO EL INSTITUTO DE RESERVA EJERCERA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES ASES A QUE PUDIERE LUGAR.

ATEMPORANEAMENTE
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Angel Locha Romero
SECRETARIO GENERAL

1 Se otorgó ante mí
2 y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y
3 sellada en Quito, a dos de Abril del año dos mil dos.
4

5 

6 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

7 NOTARIA SEGUNDA
8





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Oswaldo Rojas H. Inten-
2 dente jurídico de la oficina matriz de la Superintendencia de com-
3 pañías, en su resolución Nº 02.Q.IJ. 1529 de fecha 24 de abril del
4 2002, tomé nota de la aprobación constante en dicha resolución, al
5 margen de la matriz de la escritura de conversión, aumento^{de} capi 11
6 tal, cambio nominal de valor de las participaciones y reforma de
7 estatutos de la compañía OFFICESTORE CIA. LTDA. otorgada ante la
8 doctora Ximena Moreno de Solines, el 26 de marzo del 2002, cuyo
9 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

10 QUITO, A 9 DE MAYO DEL 2002.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



Rheo



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ COMPAÑÍA LIMITADA, actualmente "OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 01 de SEPTIEMBRE de 1998, la Resolución de la Superintendencia de compañías número 02.Q.IJ.1529 de fecha 24 de Abril del 2002, que Aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía que antecede. - **Quito, 14 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.-**

12





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- 02.Q.IJ. MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE del SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 24 de Abril del 2.002, bajo el número 3130 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 2340 del Registro Mercantil de veinte y dos de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho,, a fs 3290, Tomo 129; y, No.- 1332 del Registro Mercantil de ocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a fs 2205, Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la "Compañía" OFFICESTORE CIA. LTDA.", otorgada el 26 de Marzo de 2.002, ante la Notaria SEGUNDA del Distrito Metropolitano de Quito, DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1981.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 733 de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 32822.- Quito, a diez y siete de Septiembre del año dos mil dos.- EL REGISTRADOR -



DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RG/lg.-